

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11040 *Resolución de 10 de octubre de 2013, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad.

Madrid, 10 de octubre de 2013.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad

(Conjunto con la Universidad Autónoma de Madrid)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	20
Optativas	29
Prácticum	5
Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Historia y Tradición.	20	Obligatoria.
Historia de Oriente y de Egipto Antiguos.	15*	Optativa.
Ciencias de la Antigüedad (Oriente y Egipto Antiguos).	9*	Optativa.
Historia de Grecia y del Mediterráneo Prerromano.	15*	Optativa.
Ciencias de la Antigüedad (Grecia y el Mediterráneo Prerromano).	*	Optativa.
Historia de Roma y de Hispania Antigua.	31*	Optativa.
Ciencias de la Antigüedad (Roma e Hispania Antigua).	15*	Optativa.
Prácticum.	5	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM 2.º Semestre.

* Créditos Optativos que componen la materia.

El alumno podrá optar por alguna de las siguientes especialidades:

- Especialidad en Oriente y Egipto Antiguos.
- Especialidad en Grecia y el Mediterráneo.
- Especialidad en Roma y en Hispania Antigua.
- Sin especialidad.